



RAFAEL
SOLANO

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

LOS ESCENARIOS DE LA REFORMA ELECTORAL

Hay al menos cuatro escenarios esperados por politólogos sobre la Reforma Electoral. Sus principales restricciones son:

1) Los votos de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, que se alcanzan con Morena, PVEM, PT y los 64 votos priistas con los que cuenta la dupla *Alito-Moreira* en la Cámara de Diputados.

Los incentivos de *Alito* se concentran en hacer a un lado su expediente y alcanzar fuera los siguientes 6 años, y los de *Moreira* en mantener el estado de Coahuila y mantener o acrecentar su poder en el partido. De los 69 diputadas y diputados que actualmente forman la bancada, quienes han votado en contra o se han abstenido son Pepe Yunes, Sue Bernal, Ana Lilia Herrera y Laura Barrera. El caso de Yunes se debe a su larga trayectoria en Veracruz, y las otras tres habrían estado influenciadas por la relevancia de sus decisiones en la elección del Estado de México. Es decir, "su principal" no es *Alito*, sino electores u otras fuerzas; el resto son diputados muy cercanos a *Moreira* y a *Alito*, de los cuales al menos 11, que fueron solos con el PRI a la elección, dependen de su influencia para tener espacios futuros en Coahuila y Nuevo León; 15 fueron en distritos muy competitivos con la alianza PAN-PRI-PRD, los cuales, en su mayoría, provienen de la estructura del partido, designados por *Alito*; los restantes plurinominales fueron palmeados directamente por su dirigencia, *Alito* y Carolina Viggiano (esposa de *Moreira*). Es decir, la solidez priista se debe a que para 9 de cada 10 diputados priistas "su principal" es la dupla *Alito-Moreira*, y para mantenerse en la política, reelegirse, aspirar a otro puesto de elección o de partido, sólo ellos pueden abrirles la puerta, nadie más.

Como se puede observar, éste es uno de los sesgos perversos de andar haciendo coaliciones: nada más porque sí, no sólo se trata de ganar, sino de lo que puede pasar cuando se gana, en otras palabras, responsabilidad política. En fin, 64 votos priistas duros están en la cuenta del grupo parlamentario priista, donde concretamente *Alito* Moreno podría adquirir mayor fuerza y tener "mano" en decisiones electorales del país.

2) La unidad de Morena, que podría dividir sus votos y empantanar la Reforma Electoral, sumada a los votos de 9 legisladores del PRI y 2 del PRD, que pueden sumarse para hacer la modificación.

El caso de la unidad en Morena, principalmente en el Senado, está comprometida, hasta ahora hay 39 senadoras y senadores que han apoyado públicamente a su coordinador "ante un Gobierno que persigue y acusa", la disputa política en el Senado ha escalado, no se sabe de esos 39 legisladores cuándo podrían mantener una posición contraria a la Reforma Electoral presidencial, lo que si se sabe es que serían suficientes para que no pase en los términos que ha planteado el Presidente. En el caso del PRI, su grupo parlamentario puede ser más "elástico", por así decirlo, los priistas tienen diversas posiciones de negociación, sin embargo, algunos ya tienen muchos intereses en sus entidades federativas, de la mano de Morena; en el caso del PRD, sus votos vienen a través de cuentas pendientes, es el caso de Mancera y el hermano de Silvano Aureoles, ambos sujetos a la presión gubernamental.

De esta manera, podemos discutir los escenarios que hemos encontrado en distintos análisis de colegas:

Escenario A, deseable para el Gobierno: reducir el financiamiento a partidos políticos, fin de la veda electoral, elección de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral, reducción de 200 diputados y 32 senadores, convertir al Congreso en representación proporcional, eliminar Ople, eliminar tribunales estatales, voto electrónico, disminuir tamaño de congresos estatales, ayuntamientos y bajar porcentaje vinculante de revocación de mandato.

Este escenario, aunque es deseable para el Presidente, tiene muchos inconvenientes, el primero es el tamaño del Senado, esto significaría que muchos senadores morenistas no tendrían posibilidad de reelegirse y perderían futuro político. Lo segundo es que aprobarla le resta capacidad de negociación al morenismo, que en estos momentos está agobiado por el obradorismo. En el caso de los consejeros va a ser muy complicado transitar para Morena en una negociación compleja de muchas aristas. Esto hace que estratégicamente lo más viable sea transitar al Escenario B.

Escenario B, probable Gobierno-PRI: reducir el financiamiento a partidos políticos, fin de la veda electoral, cambio en la elección del Tribunal Electoral, quitar 200 diputados y, de los 300 restantes, que la mitad sean de mayoría relativa y la otra mitad de representación proporcional, eliminar Ople, eliminar Tribunales Electorales Estatales, una electrónica.

El escenario probablemente tiene como principal factor, que no se toca el Senado, y que puede transitar una mayor cooperación en la eliminación de los Ople y los Tribunales Electorales, así como en la veda electoral y la urna electrónica. Probablemente, el tema de mayor discusión sería la reducción de los diputados, que se daría principalmente entre las fracciones morenistas, pero podría llegarse a un punto de negociación con un número menor de diputados, o quizá retirar la medida. En este caso, la centralidad es sobre las autoridades electorales.

Escenario C, probable Gobierno-PRI: negociación de los nombramientos de 4 Consejeros Electorales que dejarán el espacio en abril de 2023, en sustitución de Córdoba, Favela, Ruiz Saldaña y Murayama, lo que incluye la designación de la Presidencia del Consejo y de 2 Magistrados del Tribunal Electoral, que estarán hasta octubre de 2023, en sustitución de José Luis Vargas e Indalcer Infante.

Este escenario se activa si las complejidades entre morenistas resultan intransitables en el Senado, con lo que el PRI, Morena y aliados podrían negociar directamente el nombramiento de los Consejeros en la Cámara de Diputados, sin necesidad de pasar por el Senado.

Por último, se encuentra el Escenario D, futurible, en el cual hay empantanamiento de la iniciativa, se queda entre el Senado y la Cámara de Diputados; no se alcanza la negociación de nombramientos de Consejeros y se quedan 7 consejeros, con los cuales se nombra a un Consejero Presidente con afinidad al Gobierno, que ya existe en la actual configuración del INE.

Con todo esto, ¿debemos marchar? ¡Por supuesto! Aquí describimos actos legislativos y negociaciones políticas, la marcha será un acto cívico-político que visibilizará la preocupación social y, aunque, por las motivaciones existentes de los actores que decidirán, no incidirá directamente sobre lo que suceda en los pasillos del Congreso, cuando la democracia está en riesgo, debemos ir a una marcha, muchas marchas, o incluso a una nueva larga marcha por la democracia mexicana.

rafa.solano@live.com Twitter: @rafasolanoperez

¿DEBEMOS MARCHAR?

¡Por supuesto! Aquí describimos actos legislativos y negociaciones políticas, la marcha será un acto cívico-político que visibilizará la preocupación social y, aunque, por las motivaciones existentes de los actores que decidirán, no incidirá directamente sobre lo que suceda en los pasillos del Congreso